

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-1017 *Notificación de sentencia en juicio verbal 558/2018.*

Don José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en el juicio verbal 558/2018, seguido en este Juzgado a instancia de D^a JOSEFA REVILLA CADELO, contra SANTANDER DENTAL, SL, y EVO FINANCE EFC, SAU, se ha dictado sentencia de fecha 4 de febrero de 2019, contra la que no cabe recurso ordinario alguno.

Y para que sirva de notificación a la demandada SANTANDER DENTAL, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de febrero de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

[2019/1017](#)